

La política de la Junta Militar chilena en el sector agropecuario. Antecedentes y perspectivas

JOSE CALDERON

ANTECEDENTES

Una correcta evaluación del carácter de la política agraria de la dictadura, así como de sus principales implicaciones, exige considerar, aunque sea de un modo breve y esquemático, el intenso proceso de transformación sectorial que precede al golpe de septiembre de 1973.

La situación agraria anterior al Gobierno de la Democracia Cristiana

Desde el período colonial y hasta principios del presente siglo, la demanda externa constituyó el principal motor del crecimiento agropecuario y, aunque en menor medida, siguió desempeñando un papel importante en los tres decenios que

preceden a la gran crisis de los años treinta. Esta constituyó, sin embargo, "la coyuntura histórica generadora del estancamiento agrícola de Chile"¹ y, nos permitimos agregar, de las crecientes contradicciones entre el complejo urbano industrial y el sector agropecuario. En efecto, mientras la crisis del mercado externo cierra a la agricultura una de sus fuentes de crecimiento, abre para la industria las posibilidades de un desarrollo basado en la sustitución de importaciones.

Los procesos que se desarrollarían a partir de la crisis tendrían un efecto notable en la estructura de la economía y de la sociedad, que se expresa, de un modo sintético, en el cambio sustancial que experimenta la importancia relativa del

1. Centre International d'Etudes des Structures Agraires (CIESA), *La Réforme Agraire Chilienne pendant l'Unité Populaire*, Montpellier, Francia, 1975, p. 17.

producto agrícola y de la población rural frente al producto industrial y a la población urbana entre el año de la crisis y la década de los sesenta. Así, mientras en 1929 el sector agrícola contribuía con 25% del producto interno bruto (PIB) y la población rural era más de 50% de la total, en 1960 el producto agrícola representaba sólo 12% del PIB y la población rural se había reducido a menos de un tercio de la total. Por contraste y en igual período, el producto industrial había llegado a representar 25% del producto interno bruto.

Los procesos descritos van acompañados por descensos relativos en los precios agrícolas; por un deterioro de la tasa de ganancia sectorial; por un lento ritmo de capitalización, financiado en su casi totalidad por el Estado, y por transferencias de capital hacia otros sectores que, como el industrial, ofrecían beneficios más que generosos.² Todo lo anterior se reflejó en bajísimas tasas de crecimiento de la superficie sembrada (7% en 30 años), en un lento crecimiento de la productividad por hombre y en una oferta interna cada vez más deficitaria, que obligó a cuadruplicar, de 1940 a 1963, el peso relativo de las importaciones agropecuarias en el total de bienes importados.³

La dinámica sectorial se caracterizó por una tendencia general a la concentración de los recursos y del ingreso, de modo que en el período que precede al ascenso de la Democracia Cristiana (DC) 9% de los propietarios disponían de casi 20% de la superficie agrícola, de más de 70% de la superficie cultivada y de 68% del capital, y generaban 61% de la producción sectorial.⁴

En términos de estructura social, el sector de asalariados y semiasalariados (campesinos del interior y del exterior de las haciendas, en franco proceso de descampesinización) alcanzaba a 50% de la población rural, 34% de la cual estaba constituida por "asalariados puros". Menos de 6% de los productores eran grandes y medianos empresarios capitalistas y el resto estaba constituido por campesinos con distinto grado de desarrollo de su economía privada.

El grado de desocupación (abierta y disfrazada) en el sector rural superaba, según las estimaciones más conservadoras, el nivel de 25% de la fuerza de trabajo y las remuneraciones correspondían, aproximadamente, a un tercio de la remuneración media del sector industrial.⁵

El comportamiento del sector agrícola dio lugar al desarrollo de contradicciones crecientes con el sector industrial, derivadas no sólo de la relación precios agrícolas-salarios industriales-distribución intersectorial de la plusvalía, sino también de las restricciones que imponía al crecimiento industrial la distracción creciente de divisas hacia la importación de productos agropecuarios y la débil participación del campesinado en el mercado interno. A lo anterior se agregó el desarrollo de tensiones sociales crecientes que ponían en

peligro las condiciones de reproducción del sistema en su conjunto.

La acumulación de tensiones crecientes por parte del Estado fue restringiendo cada vez más las posibilidades de ajuste del sistema, sin cambios de alguna significación en la estructura del agro. Esta necesidad condujo a que sectores más o menos amplios de la burguesía urbana vieran, en la reforma al sistema de tenencia vigente, el instrumento que permitiría superar los obstáculos que la situación del agro planteaba al desarrollo del complejo urbano industrial y al conjunto de la economía.

La política agraria de la DC

Tanto en su proceso de gestación como, sobre todo, en el de su aplicación, la reforma agraria de la DC reflejó tanto las contradicciones internas del propio partido de gobierno, como los márgenes de autonomía relativa con que el Gobierno podía actuar en el sector agropecuario, dadas la condición subordinada de la burguesía agraria y de la vieja oligarquía terrateniente, y la hegemonía ejercida por la burguesía financiera e industrial.

Dos años después de asumir el Gobierno la DC promulgó la nueva legislación agraria, que fue negociada con los sectores de derecha y "vendida" como un correctivo necesario para la modernización del sector, logrando así un acercamiento entre los agricultores "progresistas" —a quienes se decidió no afectar— y la burguesía urbano industrial: una orientación "desarrollista" pasó a remplazar la inspiración populista de los primeros gestores de la reforma agraria demócrata cristiana.

De 1965 a 1970 se expropiaron 1 400 predios con algo más de 3.5 millones de hectáreas de superficie total, que incluían alrededor de 20% de la superficie de riego y algo más de 13% de la cultivada y, a juzgar por las causales de expropiación invocadas, más de 85% correspondía a agricultores tradicionales o "atrasados", confirmando el enfoque de modernización capitalista que orientó la aplicación de la reforma agraria por parte de la DC.⁶ La propia selección de los beneficiarios no hace sino confirmar el carácter indicado, pues había un sesgo evidente hacia el sector de empleados y de personal de vigilancia, excluyendo, por otra parte, a los asalariados "puros" de los beneficios del reparto agrario.⁷

La ley de sindicalización campesina de 1967 y el impulso sin precedentes de la organización de este sector de trabajadores expresaron en la práctica concreta de gobierno las posiciones del sector populista, que en casi todos los demás terrenos había sido cercado o subordinado a los sectores procapitalistas del partido. Al amparo de la nueva legislación, los sindicatos rurales pasaron de 32 en 1965 a 488 en junio de 1970 y sus miembros de alrededor de 2 000 a más de 140 000, de los cuales cerca de un tercio estaban afiliados a

6. En efecto, 45.7% correspondía a la categoría de propiedades abandonadas o subexplotadas; cerca de 30% a propiedades ofrecidas a la Corporación de la Reforma Agraria (CORA) por sus propietarios y algo más de 8% a propiedades subdivididas por los propietarios con posterioridad a la vigencia de la ley (CORA, *Reforma Agraria 1965-1970*, Santiago, 1970, p. 30).

7. Yves Gussoult, *op. cit.*, p. 616.

2. *Ibid.*, p. 28.

3. *Ibid.*, anexos, p. 168.

4. *Ibid.*, p. 35.

5. Yves Gussoult, *Crise et Reforme des Structures Agraires*, tesis de grado de la Universidad de París, diciembre de 1972.

partidos de izquierda, casi la mitad a la propia DC y el resto a organizaciones de inspiración católica. Un desarrollo equivalente a la sindicalización se dio en las manifestaciones de la lucha de clases, pues los pliegos de peticiones pasaron de 62 durante el período 1960-1964, a cerca de 1 700 de 1964 a 1968, y las huelgas de 97 a más de 2 000 en iguales períodos.⁸

En síntesis, se puede afirmar que la DC incorporó al sector reformado el latifundio tradicional y aceleró la transformación capitalista de las grandes explotaciones, no sólo porque este sector no fue afectado por las expropiaciones sino porque, para evitarlas, elevó significativamente tanto la inversión por hectárea como la proporción de tierra de riego bajo cultivo. Por otra parte, su significación para el sector campesino sin tierra o con acceso marginal a ella, está dado más por la sindicalización (24% de esta categoría) que por su incorporación a los beneficios de la Reforma Agraria (5.3 por ciento).

La aceleración del desarrollo capitalista del agro durante el Gobierno de la DC se expresó también en el plano de las organizaciones del sector patronal (Sociedad Nacional de Agricultura) cuya dirección, hasta entonces fragmentada, se unificó bajo el mando del sector más avanzado de la burguesía agraria.

La política agraria de la Unidad Popular (UP)

Tanto la reforma agraria de la DC como el proyecto agrario de la UP estaban marcados por el carácter urbano industrial de los grupos que dominaban la alianza política gobernante: la burguesía industrial y financiera en el primer caso y el proletariado en el segundo. Con ello se quiere destacar que "el impulso principal nacía de las necesidades planteadas por el conflicto del sistema capitalista urbano industrial".⁹

La UP concebía a la reforma agraria como un proceso complementario y simultáneo a las transformaciones orientadas a crear las bases para la construcción del socialismo.¹⁰ Esto implicaba tanto la aceleración del proceso expropiatorio como la creación de formas de organización de la producción congruentes con el proyecto de transformación socialista. Se trataba de evitar que el propio proceso de reforma continuara engendrando nuevas formas de ampliación del capitalismo en la agricultura.

La aceleración del proceso expropiatorio y la reducción de las excepciones (viñas, forestales, etc.); el tratamiento más enérgico a los derechos de reserva y la inclusión de capitalistas en el proceso de expropiación, unidos a que el número de latifundios tradicionales expropiados había sido reducido por la reforma agraria de la DC, dieron a la política impulsada por la UP un claro carácter anticapitalista. Este se acentuaría con las medidas adoptadas en el ámbito de la

comercialización (ampliación del control estatal y desarrollo de las cooperativas) y por los intentos, más bien frustrados, de cambiar la naturaleza de las nuevas unidades reformadas respecto a los asentamientos, al someter al conjunto del sector reformado a un sistema de planificación e incorporar a todos los trabajadores de la hacienda a los beneficios de la reforma. En julio de 1972, el Gobierno de Allende había incorporado al sector reformado la casi totalidad de los fundos mayores de 80 hectáreas de riego básico (hrb), y en septiembre de 1973 había expropiado más de 4 400 explotaciones.¹¹ Así, en vísperas del golpe, el área reformada incluía 47% del área de riego, 36% del secano arable y generaba 36% de la producción bruta sectorial.¹²

Quedaba, sin embargo, un importante sector de agricultura capitalista con algo más de 49% de la superficie arable que no podía ser afectado por medio de los canales de expropiación establecidos por la Ley 16640, heredada de la DC y no alterada, por razones diversas, durante el gobierno de Allende. El sector de agricultura campesina (no reformado) sólo abarcaba 8% de la superficie arable, pero incluía a más de 60% de la población activa que quedaba al margen de los beneficios del reparto.

En materia de organización y participación campesinas, los avances también fueron muy significativos, particularmente en materia de sindicalización, pues en abril de 1972 había más de 253 000 campesinos sindicalizados, el doble de los afiliados al final del período de la DC, período que se destaca precisamente por un crecimiento sin precedentes de la sindicalización.¹³ Las organizaciones que respaldaban al Gobierno pasaron a tener un peso preponderante (63%), mientras que las de orientación demócrata cristiana sólo alcanzaban 22%. Cabría agregar, sin embargo, que el respaldo al Gobierno estaba fraccionado en dos confederaciones y, a veces, en varios sindicatos dentro de una misma comuna que obedecían a orientaciones partidarias diferentes.

El crecimiento cuantitativo de las organizaciones campesinas no logró, sin embargo, generar un cambio cualitativo en los términos de su participación en las estructuras e instituciones de gobierno destinadas a definir la política agraria.

Los Consejos Campesinos, organizados desde el nivel municipal a partir de principios de 1971, constituyeron un intento por crear instrumentos más significativos de participación y de poder; sin embargo, a pesar de que llegaron a establecerse en las tres cuartas partes del total de municipios existentes en el país, y que debían tener un papel destacado en el proceso de planificación y de control de la política agraria, sólo excepcionalmente ejercieron sus prerrogativas y trascendieron del nivel formal de su constitución.

La agudización de las contradicciones en el agro

En el seno de la coalición dirigente existían visiones distintas

8. S. Barraclough y J.A. Fernández, *Diagnóstico de la Reforma Agraria chilena, Siglo XXI Editores, México, 1974.*

9. CIESA, *op. cit.*, pp. 64-65.

10. *Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular*, Ed. Quimantú, Santiago de Chile, 1971.

11. Barraclough y Fernández, *op. cit.*, p. 130.

12. CIESA, *op. cit.*, p. 207.

13. Barraclough y Fernández, *op. cit.*

y hasta contradictorias sobre el carácter de la estructura socioeconómica del sector; sobre los términos de la inserción de éste en el proceso global de transformación y sobre la política de alianzas que era necesario impulsar para ampliar la base de sustentación del Gobierno. Estas diferencias se traducían, a su vez, en concepciones encontradas sobre el carácter del proceso de transición, sobre la etapa de dicho proceso representada por el Gobierno popular y sobre la relación de éste con la gestación de formas de poder popular. Los efectos más importantes de estas divergencias fueron impedir una dirección coherente y unitaria en el agro; desperdiciar la potencialidad del aparato institucional como herramienta de transformación y permitir a la burguesía agraria sumar en su ofensiva a vastos sectores, que eran objetivamente beneficiarios reales o potenciales de la política agraria de la Unidad Popular.

La persistencia de un sector capitalista significativo (49% de la superficie arable y casi 24% de la población activa) y de una vasta porción de campesinos al margen de los beneficios del reparto, hizo insostenible el marco impuesto por la Ley 16640, agotado de hecho por la aceleración del proceso expropiatorio desarrollado al amparo de sus normas.

Mientras el sector de trabajadores del campo marginado de los beneficios del reparto ejercía mediante huelgas y tomas de predios una presión creciente por cambiar las formas institucionales, sin una dirección única y enfrentando con frecuencia las propias orientaciones de gobierno, el frente patronal se fortalecía y se integraba a la ofensiva general, expresando, en el sector agrario, la extrema polarización con que se planteaba el conflicto en el ámbito nacional.

LA ACCION DE LA JUNTA EN LA AGRICULTURA CHILENA

El modelo político-económico general que impulsa la Junta ha tenido su expresión coherente en las políticas agrícolas, aun cuando se puede diferenciar un tratamiento especial para el sector agropecuario, que se manifiesta en la dosificación más lenta de las medidas aplicadas al resto de los sectores.

El modelo agrícola que se postula implantar puede caracterizarse mediante cinco elementos principales:

a) La producción agropecuaria se rige por las leyes de la "economía social de mercado". Es decir, el único sistema de asignación de los recursos productivos es el libre juego de la oferta y la demanda. La agricultura debe abrirse a competir en los mercados internacionales; los precios internos de insumos y productos son similares a los de los mercados externos; las barreras aduanales desaparecen, liberándose así las importaciones.

b) Se propende, como primera prioridad, incrementar las exportaciones agropecuarias aprovechando las supuestas ventajas comparativas con que cuenta el país. La política de propiciar "una economía internacionalmente competitiva y eficiente" expresa una profunda crítica a las políticas de

desarrollo chileno de los últimos 35 años previos al golpe y manifiesta la decisión de reestructurar la economía siguiendo los dictados del gran capital internacional y ofreciendo el territorio nacional para la instalación de las empresas extranjeras y chilenas orientadas hacia los mercados de los países industrializados.

c) Se propicia la concentración económica en la agricultura, destinada a fortalecer su desarrollo capitalista, para lo cual se establece el "mercado libre de la tierra" y se destruyen las bases del proceso de reforma agraria desarrollado durante los últimos nueve años.

d) El papel del Estado cambia de naturaleza. El propósito de "desestatizar la economía" que persigue la Junta se presenta como un objetivo central de la política económica:

"Reducir el tamaño del sector estatal de la economía, cuyo descontrolado crecimiento se acentuó en el último decenio, al amparo de concepciones económicas socialistas, es una finalidad fundamental... dicha intervención [del Estado] debe mantener un carácter subsidiario y no anular ni absorber el marco propio de la iniciativa privada."¹⁴

Sin embargo, detrás de estas afirmaciones se esconde una falacia. Al mismo tiempo que el Estado reduce drásticamente las funciones tendientes a beneficiar a las clases y sectores distintos del capital privado monopolístico o extranjero, expande en forma desmesurada las funciones necesarias para imponer los intereses de estos últimos. Así por ejemplo, los gastos de defensa, que de 1970 a 1973 representaron 5.3% del gasto público, aumentaron a 30.7% en 1976.

Más que reducir o eliminar el papel económico del Estado, el cambio principal introducido es la transformación de su naturaleza de clase, convirtiéndolo de promotor directo del desarrollo en promotor del gran capital nacional y extranjero como fuerza motriz del desarrollo.

e) Los mecanismos de represión dirigidos hacia los campesinos son ampliamente desarrollados. Al margen de la destrucción de la reforma agraria, conquista lograda por los trabajadores chilenos en largos años de lucha, y además de la represión económica que golpea duramente a los pequeños agricultores y campesinos del sector reformado, la represión ha tenido expresiones más directas en torno a los asalariados del campo y sus organizaciones.

Todos los mecanismos de represión tienen una finalidad muy precisa: paralizar la capacidad de reacción de la clase trabajadora y permitir que la sobreexplotación haga recaer sobre ella por ahora el peso de la crisis agropecuaria y mañana su supuesta recuperación (facilitar la competitividad en los mercados internacionales, contribuir con la detención de la inflación de los precios agropecuarios, aportar al crecimiento de la acumulación capitalista en el campo, etcétera).

14. Mensaje de Augusto Pinochet, en el segundo aniversario del golpe militar.

El modelo se aplica por medio de políticas concretas, que con fines de ordenación se presentan como políticas estructurales y políticas de control y estímulo.

Las políticas estructurales

Múltiples medidas estructurales tomadas por la Junta apuntan a facilitar la concentración económica y a estimular el desarrollo capitalista de la agricultura. Entre ellas adquieren mayor relevancia las acciones relativas a la destrucción de la reforma agraria y al nuevo papel del Estado, que se analizan a continuación:

1) La decisión de paralizar las nuevas expropiaciones, congelar la aplicación de la Ley de Reforma Agraria e iniciar la denominada regularización legal de las expropiaciones. Este mecanismo, equivalente a la desexpropiación o devolución de las tierras a sus antiguos propietarios, ha seguido dos procedimientos:¹⁵

- La simple restitución de la totalidad del predio expropiado, revocando el acto legal de expropiación, procedimiento por el cual, de septiembre de 1973 a diciembre de 1976, se habían devuelto un total de 1 452 predios (25% del total de predios expropiados) con 122 106 hrb (13.8% del total del área expropiada).

- El otorgamiento de reservas, adicionales a las otorgadas en el acto legal de expropiación, a todos los propietarios que lo solicitaron. Por este conducto se concedieron, en el mismo período, 2 132 unidades (50 hrb en promedio), a 36% del total de predios expropiados, totalizando 107 058 hrb (12% del total del área expropiada).

Ambos mecanismos han permitido “regularizar” 61% del total de predios expropiados de 1965 a 1973, devolviendo a sus exdueños y restando a los campesinos 229 164 hrb, equivalentes a 26% del total de superficie expropiada.¹⁶ El proceso continúa, aun cuando a un ritmo menor que en los primeros años; por tanto, cabe suponer que crecerá el monto de las tierras devueltas en los predios aún no regularizados (aproximadamente 40 por ciento).

2) La asignación individual de las tierras de los asentamientos y otras formas transitorias de explotación, en parcelas familiares (tamaño medio de 8 hrb), valoradas a precios comerciales y pagaderas a 25 años. Esta asignación, aunada con la libre disponibilidad de la propiedad y en el contexto de una situación económica extremadamente difícil para los pequeños productores, es otra de las formas disfrazadas de destruir la reforma agraria y acelerar el proceso involutivo de concentración.

A pesar de que la meta inicial de la Junta era asignar en los tres primeros años la totalidad de la tierra en poder de la Corporación de la Reforma Agraria, con posterioridad se ha fijado como objetivo entregar 60 000 parcelas individuales

15. Fuente: Corporación de la Reforma Agraria, diciembre de 1976.

16. Esta superficie devuelta equivale a 2 700 000 ha. totales.

antes de 1978; al 30 de diciembre de 1976 se habían entregado 33 600. Existen antecedentes para afirmar que la venta indiscriminada de estas parcelas a comerciantes y agricultores ya ha alcanzado gran magnitud.¹⁷

Del mismo modo, se estudia la modificación de la legislación para permitir la división de las comunidades tradicionales (indígenas, Norte Chico, Costa Central) que, gracias a su cohesión interna, han sobrevivido a siglos de explotación e intentos de división por parte de las clases dominantes.

3) El establecimiento del “mercado libre de la tierra”, con la supresión de todas las restricciones legales para la venta y división de predios y la liberación casi absoluta de los contratos de arrendamiento y mediería, es también una fórmula para privar a los campesinos de su tierra, centralizar las explotaciones y retrotraer la situación a las viejas tradiciones de sobreexplotación de los trabajadores creadas por las subtenencias.

4) Además de las políticas orientadas a facilitar la concentración de la tierra y del agua, señaladas en los puntos anteriores, el mecanismo más importante de centralización económica en el agro se construye en torno al fortalecimiento de las “cooperativas agrícolas”.

Estas agrupaciones, que nacieron y se desarrollaron principalmente en el decenio de los sesenta, son dominadas por la gran burguesía agraria moderna y sirven exclusivamente a sus intereses. Han constituido desde sus inicios una palanca para los proyectos de integración de clases, impulsados por los sectores dominantes del capitalismo en el campo,¹⁸ a los cuales son llamados los pequeños y medianos agricultores e incluso los campesinos del sector reformado.

¿Cuáles son las principales características de estas cooperativas y cuál es el papel que se les atribuye en el modelo fascista?

a] En primer lugar, tienden a remplazar al Estado en su papel de promotor y regulador del desarrollo, para lo cual se les ha delegado funciones y recursos en forma expresa, adquiriendo con ello instrumentos para la intermediación y explotación del resto de la agricultura.

17. Esto motivó que se dictara el Decreto 1600 que reglamenta la venta de parcelas, estableciendo tres años mínimos de prohibición y exigiendo al adquirente requisitos equivalentes a los de los asignatarios. Es conocido el ejemplo del asentamiento “Huaico 1” en Curicó donde, de 35 parcelas asignadas, 30 fueron vendidas a una gran empresa comercializadora de frutas denominada Pirque Limitada.

18. “El modelo está basado en cooperativas multiactivas de área geográfica regional, lo suficientemente poderosas como para servir de apoyo a los propietarios agrícolas tradicionales y nuevos. He aquí un aspecto fundamental. Debe procurarse la integración social dentro de las cooperativas, evitando la pretensión de algunos sectores de lograr un clasismo cooperativo; por un lado, cooperativas formadas por asignatarios de la reforma agraria y, por otro, de agricultores antiguos. Mediante el apoyo a las cooperativas regionales a través del crédito y la asistencia técnica puede obviarse la situación señalada, de modo que dentro de un futuro cercano nadie recuerde el origen del socio” (José Garrido, primer director de la Oficina de Planificación Agrícola nombrado por la Junta). *Revista del Taller de Coyuntura*, Escuela de Economía, Universidad de Chile, segundo semestre de 1976, Santiago.

Ejemplo de esta delegación es la participación que han logrado en la intermediación del crédito, tanto de organismos públicos como privados; en la distribución de insumos, recibiendo franquicias especiales para importarlos y obteniendo concesiones privilegiadas para distribuir los de origen nacional; intervienen en la comercialización de los productos, tanto para la distribución al consumo directo, como para su transformación. Probablemente lo más importante es el predominio que están logrando en el control de la infraestructura agroindustrial, no mediante nuevas inversiones sino principalmente por la vía de transferencias de infraestructura financiada, construida y administrada por el Estado en gobiernos anteriores. Así, por ejemplo, de las 32 agroindustrias propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) rematadas en 1974 y 1975, 20 fueron asignadas a estas cooperativas (plantas lecheras, frutícolas, pisqueras, etcétera).

b] El respaldo que el Estado otorga a estas cooperativas no sólo se expresa en lo anterior; además, se ha autorizado la compra y creación de algunos bancos controlados por ellas (Banco O'Higgins, Banco Ganadero) y se ha avalado el crédito externo dirigido a fortalecer la operación de las cooperativas en magnitudes tales que, durante 1974 y 1975, de 120 millones de dólares de créditos externos aprobados para el sector en su conjunto, la mitad se componía de insumos (maquinaria, fertilizantes), y recursos financieros para las cooperativas agrícolas.

Es probable que las cooperativas sean uno de los vehículos más eficaces para poner en práctica la alianza entre la burguesía financiera, los monopolios nacionales y extranjeros y la gran burguesía agraria. Esta vinculación se daría principalmente en torno a proyectos de integración vertical, por ramas de producción, con participación de capitales de origen múltiple (ejemplos: vinos, leche y frutas).

5) El propósito de "desestatizar la economía" que persigue la Junta no sólo se propone corregir los desequilibrios del área fiscal, sino transformar el modelo de desarrollo inhibiendo al sector que históricamente demostró mayor dinamismo y capacidad de expansión en el país.

La "jibarización" del aparato del Estado ha tenido varias manifestaciones, entre las cuales destacan:

- El despido masivo de funcionarios de todas las instituciones,¹⁹ desde luego empezando por aquellos afines a la Unidad Popular.

- La supresión de algunos organismos o su transferencia al sector privado, principalmente los vinculados a la comercialización y la agroindustria.

- La limitación de funciones de las instituciones vigentes. Es así como el Banco del Estado ha reducido notablemente

19. Se estima que sólo en las instituciones oficiales del sector agropecuario el despido ha alcanzado a alrededor de 10 000 personas, 50% del total.

su papel en el otorgamiento del crédito agrícola y la distribución de insumos; el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP) atiende a reducidos grupos de campesinos, transformándose en institución de caridad para los grupos de "extrema pobreza".

- La reducción del presupuesto del sector agropecuario que en 1975 disminuyó 20% respecto a 1974.

Los representantes del sector privado parece que no se sienten suficientemente estimulados para asumir plenamente el papel que les asigna la Junta. Como ya se ha dicho, han aceptado hacerse cargo de todas las infraestructuras que el Estado les ha vendido fuertemente depreciadas, e igualmente se han introducido en el negocio de intermediación de créditos, insumos y productos. Empero, hay una diferencia abismal entre eso y aceptar reemplazar al Estado en la asistencia técnica y la capacitación, correr el riesgo de las grandes inversiones en infraestructura, entrar al mercado de la libre competencia sin garantías, y renunciar a los mecanismos de subvención a los cuales han estado habituados durante decenios.

La gran burguesía agraria es partidaria de otro esquema. El Estado, además de asegurar la tranquilidad mediante la represión, debe continuar apoyando los esfuerzos de los productores por medio de los grandes proyectos de inversión en infraestructura, la fijación de aranceles a la importación de alimentos, el aval a los créditos externos, los precios de garantía, etc. Además, ya no hay temor de que el Estado se inmiscuya en el desarrollo agrícola; quienes dirigen en el Gobierno las políticas del sector provienen de las mismas filas de la gran burguesía y por tanto comparten los mismos proyectos.

Las políticas de control

Las medidas económicas y la tecnología

Es indudable que las ganancias de las actividades agropecuarias en su conjunto han disminuido drásticamente. Los factores principales que incidieron en los resultados económicos de la producción son: la política de libertad de precios, enfrentada a un deterioro constante de la capacidad de compra de los chilenos y a la imposibilidad de exportar o competir en los mercados externos de muchos productos; los precios de los insumos, desprovistos de las subvenciones anteriores y situados a nivel internacional, y el precio del dinero, sometido a mercados especulativos que elevaron considerablemente el interés del crédito y desplazaron la oferta de créditos hacia otros sectores más rentables.

En el caso del trigo, por ejemplo, el ingreso bruto por hectárea descendió (en pesos de 1974) de un promedio de 210 en el período 1965-1972 a 123 en 1974, 132 en 1975 y 157 en 1976.²⁰ Nos estamos refiriendo a un producto que tiene precios mínimos oficiales y por tanto está en una situación de privilegio respecto a la mayoría de los bienes.

20. Terra Institute, *Análisis de la producción y consumo de trigo 1974-1976*, Santiago de Chile, diciembre de 1976.

El único factor que tiende a compensar esta situación es el precio de la fuerza de trabajo, cuyo deterioro es manifiesto. El incremento de la cesantía, la supresión de todos los derechos sindicales y por tanto de la capacidad de negociación de los trabajadores, el aumento de 25 a 50 por ciento en la imputación de las regalías dentro del salario mínimo agrícola, son entre otras causas la razón de la caída de los salarios en el campo.

La sobreexplotación del proletariado rural ha absorbido parte de la crisis económica de la agricultura, y en el sector de pequeños productores minifundistas y familiares esta crisis ha tendido a agudizar su paso de la reproducción mercantil simple a la reproducción deteriorante (no retribución del aporte de trabajo, descapitalización, desaparición de la unidad de producción).

La situación económica de la agricultura determinó un retroceso tecnológico de años, que se manifiesta en la productividad. La excepción la constituyen aquellos cultivos que tienen precios garantizados, líneas de crédito y abastecimiento de insumos ligados a contratos de compra (remolacha y oleaginosas).

Es sorprendente que la política económica de la Junta haya impedido el desarrollo de la revolución verde, que es básicamente un conjunto de tecnologías biológicas (nuevas variedades de semillas, mayor fertilización, control de plagas) y de mecanización. La ideología capitalista y en particular el imperialismo ha tratado de exportar esta solución mágica a todos los rincones del mundo y en Chile se daban las condiciones ideales para adoptarla: casi la mitad de la tierra del país en manos de una burguesía agraria moderna, capacidad tecnológica de investigación, "estabilidad y confianza", mercado libre de la tierra, etc. Ha sucedido lo contrario. El consumo de fertilizantes ha tenido la evolución que se puede ver en el cuadro 1.

CUADRO 1

*Venta de fertilizantes
(Miles de toneladas de nutrientes)*

	Fósforo	Nitrógeno	Potasio
1974	103.5	53.0	16.2
1975	57.5	37.0	8.4
1976	78.6	50.0	16.2

Algo similar sucede con las semillas. Un buen ejemplo son las certificadas de trigo y papa disponibles en el país, cuyos datos aparecen en el cuadro 2.

El Presidente de la Asociación Nacional de Productores de Semillas decía en julio de 1976:

"El actual desabastecimiento de semillas de trigo, especialmente en la zona central, la carencia de semillas de frijoles,

CUADRO 2

*Disponibilidad de semilla certificada
(Quintales métricos)*

Año	Trigo	Papa
Promedio 1966-1970	417 050	32 016
Promedio 1971-1973	424 775	73 375
1974	448 058	84 929
1975	347 143	45 062
1976	269 148	19 012

el desabastecimiento de semillas de papa, el bajo consumo de semillas forrajeras en los últimos años... son algunos de los problemas más inmediatos creados por esta crítica situación que afecta a la actividad semillera..."²¹

Preocupa a los sectores técnicos ligados a la Junta qué sucederá con el abastecimiento de fertilizantes y semillas, ahora que se ha privatizado la comercialización de los primeros y se ha llamado a propuesta para la licitación de la Empresa Nacional de Semillas (ENDS). Se preguntan: "¿Habrá sectores privados con financiamiento fuerte para emprender tareas tales como las que se necesitan?"²²

Otro elemento que ha contribuido al fracaso de la producción es la inestabilidad del sector reformado. Hay que recordar que a fines de 1973 45% de la tierra útil del país estaba en este sector. La política discriminatoria de asignación de tierras, la devolución de predios y la entrega de reservas, la liquidación de la maquinaria que la CORA ponía a disposición del sector reformado, unidas a las condiciones económicas particularmente graves para los pequeños productores, han creado en los campesinos del sector reformado una profunda inseguridad que ha desestimulado las siembras.

La represión campesina

Los sindicatos, la organización con más fuerza en la lucha por la defensa de los intereses de los trabajadores rurales, estaban agrupados en cuatro grandes confederaciones y una federación provincial. En conjunto agrupaban, en septiembre de 1973, a cerca de 280 000 trabajadores, en su gran mayoría asalariados y secundariamente miembros de las organizaciones de la reforma agraria que antes fueron asalariados.

Las confederaciones sindicales Ranquil y Unidad Obrero Campesina, ambas afiliadas a la Central Unica de Trabajadores de Chile (CUT), que reunían a 63% de los trabajadores rurales sindicalizados, han sido las más afectadas por la represión debido a sus posiciones de izquierda.²³ Triunfo

21. Revista *Ercilla*, núm. 2151, Santiago de Chile.

22. José Garrido Rojas, *op. cit.*

23. De acuerdo con el último registro oficial del Ministerio del Trabajo previo al golpe (diciembre de 1972), la afiliación sindical era la siguiente:

Confederación Libertad	43 798	Confederación Ranquil	132 294
Confederación Triunfo		Confederación Unidad	
Campesino	62 073	Obrero Campesina	39 675
Total	105 871	Total	171 969

Campeño y Libertad, confederaciones que junto a la Federación Sargento Candelaria agrupaban al resto de los sindicalizados y tenían posiciones cercanas a la DC (Triunfo) o habían sido promovidas por la Iglesia católica, han evolucionado desde posiciones colaboracionistas con el Gobierno militar de algunos de sus dirigentes hasta la franca oposición que hoy día manifiestan mayoritariamente.

Los mecanismos concretos de la represión en el campo son largos de enumerar, pero podrían destacarse como principales los siguientes:

a] El Decreto Ley núm. 12, del 17 de septiembre de 1973, cancela la personalidad jurídica de la CUT, y el Decreto Ley núm. 133, del 13 de noviembre del mismo año, la disuelve, liquidando todos sus bienes y pertenencias.

Con esto se liquida formalmente el organismo rector del sindicalismo nacional, en el cual se manifestaba la alianza de obreros y campesinos por la defensa de sus intereses de clase.

Aun cuando la Dirección del Trabajo declaraba vigentes el 29 de enero de 1974 a todas las confederaciones y federaciones (con la excepción de la CUT) cuya personalidad jurídica había sido obtenida antes del golpe militar, de hecho las confederaciones campesinas de izquierda sufrieron la confiscación de la mayoría de sus bienes y el cierre de sus locales en todo el país desde los primeros días posteriores al 11 de septiembre. Además, sus dirigentes fueron detenidos, asesinados, torturados, desaparecidos o expulsados del país desde el primer día, estimándose que la cuarta parte de ellos dejaron de ejercer sus funciones por estas causas.

b] Los decretos ley núms. 32, 43, 97, 198, 275, 446, 550 y 670 establecen Tribunales Especiales del Trabajo; amplían las causales de despido; restringen el fuero sindical; suprimen el derecho de huelga y la negociación colectiva; exigen autorización militar para las asambleas y reducen su contenido; limitan el nombramiento de dirigentes, etc. En otras palabras, este profuso y contradictorio cuerpo de disposiciones emanadas de la Junta impiden en la práctica el funcionamiento de las organizaciones sindicales en general.²⁴

c] El financiamiento que correspondía a confederaciones, federaciones y sindicatos, de acuerdo con la Ley de Sindicalización Campesina, y que provenía de 2% sobre los salarios aportado por los empleadores, fue negado a las confederaciones de izquierda desde el principio, y a partir del Decreto 1446 (8 de mayo de 1976), con la promulgación del Estatuto de Capacitación Ocupacional, ha quedado sin efecto para todas las organizaciones sindicales campesinas.

Como paralelamente se han congelado los fondos sindicales y se ha prohibido expresamente los descuentos por cotización sindical de los trabajadores afiliados, la restricción financiera de las organizaciones es un elemento definitivo para su paralización.

24. El Ministerio del Trabajo ha dicho abiertamente que el derecho de huelga no es un derecho y no debe existir, pues es un instrumento de la lucha de clases (*El Mercurio*, Santiago de Chile, 28 de marzo de 1976).

d] El desempleo en el campo se ha incrementado notablemente. Los despidos indiscriminados provocados por el fracaso económico de la agricultura, la inercia gubernamental, las subdivisiones y arrendamiento de predios, la devolución de los expropiados, las asignaciones individuales de tierras, etc., son difíciles de cuantificar porque no hay estadísticas al respecto. Sin embargo, estimaciones hechas por la propia CORA sostienen que en el proceso de asignación de tierras, 20 000 trabajadores beneficiarios de la reforma agraria serán excluidos,²⁵ y otras estimaciones permiten calcular en 25 000 los trabajadores despedidos por la devolución de predios a sus exdueños;²⁶ en otras palabras, 45% de los beneficiarios de la reforma agraria realizada de 1965 a 1973 están o quedarán próximamente sin empleo.

Según el Instituto Nacional de Estadística el desempleo rural en 1975 ascendió a 8.8% en todo el país, pero los cálculos más benignos hacen subir esta cifra en 1976 a 15%.²⁷ Además, el desempleo ha sido y es selectivo. Desde los propios criterios para la elección de asignatarios de la reforma agraria, hasta la impunidad con la que actúan los empleadores amparados en el beneplácito del Gobierno, todo parece indicar que los despedidos son primeramente los "agitadores y revoltosos", es decir, los dirigentes sindicales, los trabajadores que han sido más activos en la defensa de sus aspiraciones de clase.²⁸

e] Los asalariados del campo han sufrido una disminución permanente de su ingreso. La incapacidad de ejercer presión y establecer negociaciones colectivas ha significado que en el mejor de los casos perciban el salario mínimo, que a fines de 1976 alcanzaba a 755.47 pesos mensuales (alrededor de 40 dólares). Sin embargo, en virtud de la Resolución Ministerial núm. 170 se permite a los patrones imputar hasta 50% de este salario por concepto de regalías (casa, agua, luz, leña, talajes, tierra, etc.), lo que no estaba permitido en las legislaciones anteriores salvo hasta un 25% en casos excepcionales que debían ser aceptados por ambas partes. Por lo tanto, en dinero efectivo el campesino recibe sólo la mitad del salario mínimo (20 dólares al mes).

La Confederación Nacional Libertad declaró a *Ercilla* en octubre de 1976: "siguen los despidos y los salarios son bajos porque no se respetan las actas de avenimiento y se da un 50% en regalías, lo que no alcanza a cubrir las mínimas necesidades".

El casi exclusivo mecanismo para reclamar por sus derechos que tenían los trabajadores, los Tribunales de Trabajo, ha desaparecido. A fines del año pasado la Corte Suprema ha declarado la intervención de estos Tribunales con el fin de "regularizar" su acción, pero según expresión de uno de los interventores oficiales el objetivo era limpiarlos de la influen-

25. CORA, Dirección de Asignación de Tierras, mayo de 1976.

26. Documento "Realidad sindical y gremial en Chile", en *Nueva Sociedad*, núm. 26, 1976.

27. Revista *Ercilla*, Santiago de Chile, octubre de 1976.

28. El Decreto núm. 208 de diciembre de 1973, que modifica la Ley de Reforma Agraria, establece: "no podrán postular a la asignación de tierras expropiadas por CORA, los que hubiesen ocupado con violencia el predio objeto de la destinación". La selección de los asignatarios es un proceso secreto que lleva a cabo la CORA.

cia marxista manifestada en el "exceso" de fallos favorables a los trabajadores.

Resultados de la política en la producción y el comercio exterior agropecuarios

La producción agropecuaria

Durante 1974 se anunció con gran demagogia que Chile se encaminaba por la vía de la "revolución verde", que se estaba en presencia del "milagro agrícola", que se había producido una "fantástica recuperación" del sector. Este lenguaje bajó de tono en 1975, primer año en el cual los resultados de la producción eran de exclusiva responsabilidad de la Junta, iniciándose un controvertido debate que situó el balance del año agrícola 1974-1975 entre un incremento de la producción agropecuaria de 4.3% respecto al año anterior,²⁹ y una disminución de 7.7 por ciento.³⁰

En 1976 el pesimismo era desbordante. En el farisaico lenguaje de *El Mercurio*, "los resultados no son halagadores",³¹ mientras otros menos cuidadosos hablaban de "terremoto verde" y "crisis agrícola". Las racionalizaciones oficiales que utilizaban argumentos como la sequía, los virus y pulgones, etc., fueron desplazadas rápidamente por los señalamientos sobre el carácter particular de la agricultura y la imposibilidad de guiarla por los "libres vaivenes del mercado". En el fondo, se inició ese año un cuestionamiento público acerca de la validez del modelo económico en su aplicación a la agricultura, discusión que presionó a la Junta para introducir en 1976 algunos cambios coyunturales de política.

De un análisis somero de la situación productiva durante los años de gobierno de la Junta, pueden extraerse las siguientes conclusiones principales:

a) En 1974 hubo efectivamente una recuperación importante de la producción, que aunque no alcanzó los promedios normales de años anteriores significó un avance importante respecto a 1973. Empero, esta recuperación, al igual que el fracaso en algunos productos, deben atribuirse básicamente a los notables esfuerzos realizados por el Gobierno de la Unidad Popular durante todas las siembras de invierno³² y en los inicios de las siembras de primavera. Estos esfuerzos se tradujeron en precios justos y oportunos para la mayoría de los productos, fijados antes de las siembras; fertilizantes, semillas mejoradas y otros insumos a precios convenientes, en cantidades mayores a las registradas en toda la historia del país y distribuidas oportunamente con trabajos voluntarios que movilizaron desde el Presidente de la República hasta miles de estudiantes y funcionarios;³³ maquinaria agrícola abundante, que se importó durante el trienio del Gobierno Popular; mayor flexibilidad y apoyo en el trabajo de organización del sector reformado, etc. Sin embargo, la baja

producción de arroz y oleaginosas (maravilla y raps) en 1974, también es atribuible en gran parte a las dificultades para la fijación de precios justos y oportunos, por parte de las autoridades económicas del Gobierno Popular.

b) En 1975 hubo un incremento, respecto al año anterior, de la superficie total de cultivos principales, equivalente a 6.5%; sin embargo, éste fue compensado por un descenso de los rendimientos. Si se considera al conjunto de la producción agropecuaria, en 1975 hubo una disminución del valor de la producción equivalente a 9.1% respecto al promedio del trienio 1971-1973.³⁴ Curiosamente, los productos que no estaban sujetos a los "vaivenes del mercado" y tenían precios mínimos garantizados, fueron justamente los únicos que este año alcanzaron una mayor producción, que se explica sobre todo por un crecimiento en la superficie de siembras.

c) En 1976 se mantuvo la superficie total de siembras del año previo; sin embargo, la producción global de los 14 cultivos básicos descendió 14.5%. Es indudable que lo sucedido se explica por una enorme caída de los rendimientos (25% menores que los promedios de 1964-1973) que acentúa profundamente la tendencia insinuada en 1975. En 1976 la producción agropecuaria global descendió 14.5% respecto al promedio del trienio 1971-1973.

d) En 1977 la cosecha anual de los productos principales alcanzó una notable recuperación, debida a un fuerte incremento de la productividad, que igualó los mejores años del decenio 1964-1973.³⁵ Este cambio favorable obedece, al margen de las excepcionales condiciones climáticas que prevalecen a nivel mundial durante 1976, a una evidente corrección coyuntural por parte de la Junta de ciertas políticas ortodoxas sostenidas con anterioridad. Es así como se incrementó la disponibilidad de crédito oficial, se garantizaron los precios de varios productos básicos, se proveyó una mayor cantidad de insumos, etc. Empero, últimamente los cambios coyunturales favorables a la agricultura, provocados por la desastrosa cosecha de 1976, se han venido revisando y se vuelve a retrotraer la situación a las políticas ortodoxas de la "economía nacional de mercado" que se impusieron en los años 1974 y 1975.

Comercio exterior agropecuario

Uno de los pocos éxitos de la política agrícola, reiterados en cada ocasión que se presenta por los personeros de la Junta y los directivos de los organismos de la gran burguesía, es el incremento en las exportaciones de origen agropecuario.

Un análisis más detallado del contenido del cuadro 3 permite concluir lo siguiente:

a) El incremento se explica en parte por aumentos importantes de los precios internacionales de los productos agropecuarios que Chile exporta, experimentados en 1974, 1975 y 1976.

34. Cálculo hecho sobre la base de las estadísticas oficiales de la ODEPA.

35. Aún no se puede estimar los resultados globales de la producción agropecuaria de 1977.

29. Rodrigo Mújica, exdirector de la ODEPA, *Ercilla*, núm. 2113.

30. Revista *Mensaje*, Santiago de Chile, agosto de 1976.

31. *El Mercurio*, Santiago de Chile, 30 de septiembre de 1976.

32. Durante los meses de mayo a julio se siembra poco más de 50% de la superficie total anual de los 14 cultivos principales.

33. A esta época se le denominó por esto mismo la de la "batalla por la producción".

CUADRO 3

*Exportaciones agropecuarias
(Millones de dólares)*

Años	Valor*
Promedio 1965-1969	28.8
Promedio 1971-1973	32.5
1974	47.0
1975	76.4
1976	90.0

* Se excluyen las exportaciones silvícolas y pesqueras.
Fuente: boletines del Banco Central.

b] Los aumentos más espectaculares se produjeron en fruta fresca y lana, que representaron 50% del valor de las exportaciones agropecuarias en 1975 y 1976. Si a esto se suman vinos y otros productos de origen pecuario, se alcanza casi 75% del valor total. Esto significa que gran parte de las mayores exportaciones se dan en productos que han requerido años de desarrollo y que en ningún caso pueden atribuirse a esfuerzos de la Junta. No existen aún las viñas ni los frutales que produzcan al tercer año; tampoco hay desarrollos ganaderos que rindan frutos en tan breve plazo.

c] En los renglones aludidos, así como en otros que ahora se exportan en mayores cantidades (cebada malteada, leguminosas secas y fibras), los aumentos obedecen fundamentalmente a la violenta contracción de la demanda interna y a la prioridad que la Junta asigna a la exportación en desmedro de la alimentación de los chilenos.

La mejor comprobación de lo afirmado se obtiene del análisis de las importaciones de alimentos y otros productos de origen agropecuario. La trayectoria de los últimos años ha sido la indicada en el cuadro 4.

CUADRO 4

*Importaciones agropecuarias
(Millones de dólares)*

Años	Valor
Promedio 1965-1969	164.7
Promedio 1971-1973	405.7
1974	590.7
1975	335.9
1976	200.0

Fuente: boletines del Banco Central

Es indudable que este supuesto "éxito" de la Junta corresponde a una menor disponibilidad de alimentos en la mesa de los chilenos. En 1976, cerca de 70% del valor de las importaciones se destinó a trigo, lo cual permitió que la disponibilidad por habitante fuese de 166 kg en el año, es

decir, 17% menos que la que existió en promedio durante el Gobierno Popular (véase el cuadro 5).

CUADRO 5

*Disponibilidad de trigo por habitante
(Kilogramos)*

Año	Producción	Importación	Disponibilidad
Promedio 1965-1970	138	37	175
Promedio 1971-1973	114	86	200
1974	93	89	182
1975	98	66	164
1976	67	99	166

Fuente: Terra Institute, *Análisis de la producción y consumo de trigo, 1974-1976*, Santiago, 1976.

En el trienio 1971-1973 las importaciones de alimentos, excluido el trigo, alcanzaron a 300 millones de dólares y se destinaron básicamente a leche, carnes, maíz, aceites y azúcar. En 1976 estas importaciones ascendieron a sólo 60 millones de dólares, lo cual, unido a una disminución de la oferta interna en muchos de los productos tradicionales de importación, refleja una menor disponibilidad en varios alimentos básicos aún mayor que la demostrada en el caso del trigo.

PRINCIPALES TENDENCIAS ESTRUCTURALES

A pesar de lo fragmentario de la información presentada en páginas anteriores, las implicaciones estructurales de la política de la Junta no son difíciles de prever y es lo que nos proponemos en los párrafos siguientes, aun a riesgo de entrar en un terreno especulativo.

Afirmar que se trata simplemente de una vuelta a las condiciones que prevalecían en el sector a fines de los cincuenta sería no sólo una sobresimplificación, sino que desvirtuaría los verdaderos alcances del modelo que la dictadura pretende imponer. Conviene recordar que, hasta el advenimiento de la DC, el sector se caracteriza por el lento desarrollo de un capitalismo de emergencia tardía. Que la DC, más allá de las ambigüedades de su doctrina y de su *praxis* sectorial, termina por acelerar el desarrollo del capitalismo en el agro con base en una burguesía media, disminuyendo simultáneamente el grado de concentración territorial que existía hasta su gobierno. Que la UP, junto con acelerar el reparto, detiene el desarrollo capitalista pero no alcanza, sino muy embrionariamente, a implantar otro modelo de organización social para el sector.

Si algo parece claro es que la Junta no está simplemente recorriendo, en sentido inverso, el proceso descrito, sino más bien generando una estructura que no tiene precedentes en la agricultura chilena y que se asemeja, con las peculiaridades propias del sector, a la que se plantea para el resto de los sectores de la economía: una superconcentración capitalista,

justificada en términos de competitividad en el mercado externo.

El supuesto principal de nuestra prognosis es que la Junta no introducirá modificaciones significativas en las políticas descritas, particularmente en aquellas que tienen que ver con el mercado de tierras, con los precios y con el papel subsidiario del Estado en el desarrollo del sector y en el sostenimiento de los productores más vulnerables. En tales términos es posible prever las siguientes modificaciones en la estructura social del sector:

- Una aceleración en el proceso de concentración de la tierra y de otros recursos complementarios, que desarrollará dos tipos de gran propiedad agraria:

a] *La gran empresa agrícola capitalista*, ligada a los embriones de conglomeración que se están gestando en torno a las llamadas cooperativas agrícolas, que han pasado a controlar bancos y una serie de plantas agroindustriales.

b] *El neolatifundio*, constituido por las unidades que, habiendo recuperado las tierras, han sido incapaces de organizar la producción en el marco definido por las reglas de juego de la dictadura (precios competitivos y ligados a los precios internacionales, eliminación de subsidios en los insumos, pérdida del paraguas protector del Estado, etc.) y que generarán una regresión a formas extensivas de explotación, con mano de obra semi o no asalariada (neoinquilinaje, mediería). Este grupo, además de los productores medianos, será, paradójicamente, el más afectado por la reducción de las funciones del Estado en la agricultura, y su crecimiento redundará en el deterioro medio de las fuerzas productivas sectoriales.

- Un incremento del peso relativo de la economía campesina de subsistencia e infrsubsistencia. Por su propia naturaleza, se trata de un sector menos vulnerable que la agricultura mercantil al tipo de políticas desarrolladas por la Junta. La propia lógica de manejo de las unidades que lo componen —unidades familiares en que las decisiones de producción son inseparables de las necesidades de consumo, y en que el proceso de producción corresponde, *grosso modo*, a uno de reproducción simple, ciclo a ciclo, de las condiciones de vida y trabajo de los miembros de la familia— les permite “aislarse” del efecto de muchas de las medidas que se expresan a través del mercado y sobrevivir, intensificando hasta el extremo el uso de sus magros recursos, independientemente de consideraciones de precio o ganancia. Tampoco sería extraño que, en condiciones de desocupación extrema, la agricultura campesina se convierta en refugio de antiguos emigrados que retornen al seno de sus familias como única posibilidad de sobrevivencia, deteriorando, por cierto, las condiciones medias de vida del conjunto.

- Un proceso de descomposición de la agricultura pequeña y mediana. Es probable que una parte de la pequeña (e incluso mediana) agricultura mercantil pase a engrosar el sector de agricultura campesina. En particular, aquellas unidades ubicadas en áreas que no constituyen horizonte inmediato de expansión de la gran empresa capitalista. Este es el sector más vulnerable a las restricciones crediticias (menos crédito o endurecimiento de sus términos); a la eliminación

de los subsidios en los precios de insumos que antes comercializaba el Estado; a la eliminación de precios de sustentación, etc. Este proceso de desintegración asumirá seguramente dos formas: la simple desaparición por la vía de venta de tierras al sector capitalista en expansión o la reversión a formas no mercantiles de producción. Esta tendencia general tendrá, probablemente, algunas excepciones:

a] Un pequeño sector de agricultores medianos, reducidos a ciertos cultivos especializados y de muy alta rentabilidad por hectárea (fruticultores en áreas de microclimas muy privilegiados, por ejemplo).

b] Un sector de medieros —*kulaks*— que, aprovechando por un lado su condición de campesinos y por otro la existencia de una abundante reserva de mano de obra rural desempleada o subempleada, se hará cargo de los cultivos más intensivos en mano de obra. Su condición de campesinos les permitirá imponer condiciones de trabajo que, basadas en elementos de aparente simetría de las relaciones “entre campesinos”, signifiquen niveles de remuneración inferiores aun a los que el sector capitalista está en condiciones de establecer, dado lo impersonal de la relación salarial en comparación con el contrato entre campesinos.

c] Una parte de la agricultura de Valdivia y Osorno fuertemente influida por las migraciones alemanas de mediados del siglo pasado, caracterizada por unidades de tipo *farmer* (aunque en menor escala) y que con un manejo muy conservador han mostrado una notable resistencia a los diversos procesos que, de manera tan profunda, han afectado la estructura del sector en el resto del país.

- Un proceso de penetración (que ya empieza a manifestarse) de las empresas transnacionales, asociadas seguramente con la gran empresa agrícola capitalista en el ámbito de la agroindustria y en el de la comercialización (externa e interna) de productos e insumos del sector, pasando a ocupar, junto con las cooperativas mencionadas, el vacío dejado por la “jibarización” de la presencia del Estado en el sector.

- Una reducción del peso relativo del proletariado rural, que se verá restringido a buscar ocupación en el reducido (y seguramente muy capitalizado) sector de la gran empresa capitalista. El latifundio tradicional no estará en condiciones de contratar asalariados por bajo que sea el salario rural, y optará por recrear las formas de pago en especie que estuvieron en franca declinación aun antes de la reforma agraria de la DC. Por otra parte, el sector de agricultores medios en desintegración se reducirá decisivamente como fuente de trabajo. Los fenómenos descritos conducirán probablemente a un aumento del contingente de afuerinos trabajadores temporales y a una ampliación de las áreas que tendrán que recorrer en busca de trabajo.

Este pareciera ser, de modo muy esquemático, el tipo de estructura que emergerá una vez que los efectos de las diversas medidas aplicadas por la dictadura hayan tenido el tiempo de manifestarse en toda su plenitud, a menos que factores de otra naturaleza impongan un viraje sustantivo y en el corto plazo de las orientaciones que, hasta hoy, han regido la política de la Junta. □